



Resolución N°154/2026

Acta N°018/2026

Las Piedras, 12 de Mayo de 2026

VISTO: La necesidad de adquirir un equipo de telefonía móvil de uso institucional, destinado al área de Comunicación del Municipio de Las Piedras, tramitado mediante expediente N°2026-81-1420-00300.

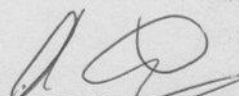
CONSIDERANDO:

- I) Que el tema fue considerado por la Comisión Institucional, la cual sugiere al Concejo Municipal aprobar la referida adquisición;
- II) Que se propone la adquisición de un teléfono celular marca Iphone 17, que será utilizado por el área de Comunicaciones del Municipio, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, 30% del Literal B, Actividad Comunicación Institucional Municipal.
- III) Que la empresa se encuentra debidamente registrada en Rupe;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de U\$S 1.116,30 (mil ciento dieciséis con treinta dólares americanos) a la empresa Valfey Company SA, Rut. 218055870010, por la adquisición de un teléfono celular marca Iphone 17, para el área de Comunicaciones del Municipio, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, 30% del Literal B, Actividad Comunicación Institucional Municipal.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio.
- 3)- **COMUNÍQUESE** a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.


ALCALDESA MARTA CORREA



CONCEJAL

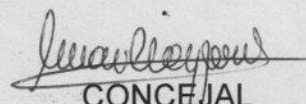
Sergio de la Fuente



CONCEJAL

Hector La Rosa


CONCEJAL
Hugo Bosca


CONCEJAL
Malina Calatani